Los demandantes solicitan datos de gobernantes, políticos, militares y policías españoles en activo antes de 1977

# La querella contra el franquismo en Argentina suma 5.000 casos gallegos

«El objetivo es lograr que se reconozca que en Galicia hubo un genocidio» dice el abogado Gustavo García

Efe

BUENOS AIRES | La querella presentada en Argentina para investigar los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura franquista en España se ampliará esta semana con 5.000 casos documentados de víctimas en Galicia, según confirmaron fuentes judiciales.

Entre los nuevos casos que se presentarán ante la justicia argentina figuran las denuncias de Flor Baena, hermana de Humberto, miembro del Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico (FRAP), y de Silvia Carretero, esposa de Luis Sánchez Bravo, también de esta organización. Baena y Sánchez Bravo fueron dos de los cinco últimos fusilados por el régimen franquista, el 27 de septiembre de 1975.

La documentación que se presentará el viernes ante la jueza María Romilda Servini de Cubría, en la Cámara Federal de Buenos Aires, documenta más de 5.000 casos de torturas, detenciones ilegales y crímenes cometidos en Galicia entre el 18 de julio de 1936 y el 15 de junio de 1977, incluidas las desapariciones de una veintena de ciudadanos argentinos, según el abogado Gustavo García.

**Trabajo de las universidades**

Los informes, agregó el letrado español, están documentados con declaraciones oficiales, fotografías e incluso vídeos, resultado del trabajo de investigación que comenzaron a realizar en 2006 las universidades gallegas bajo el lema «Los nombres, los lugares, las voces».

El objetivo es lograr «que se reconozca que en Galicia hubo un genocidio, aunque no hubo frente de guerra», agregó García, que recordó que organizaciones de memoria histórica cifran en más de 25.000 el número de víctimas en la comunidad autónoma.

«Nosotros mismos no reconocemos nuestro propio genocidio», dijo, y afirmó que Galicia es diferente a la que hubiera sido si no hubieran faltado esas 25.000 personas. «Somos consecuencia de aquello y lo que queremos es que la historia ponga en su lugar a cada uno». «Aquí no hay una cuestión de ideologías —añadió—. Son criminales, son crímenes contra la humanidad y deben juzgarse».

Gustavo García, que trabaja desde hace años con abogados argentinos y chilenos que investigan los crímenes de lesa humanidad cometidos en sus países, confía en que la Justicia argentina lleve adelante el proceso, como ocurrió cuando Garzón juzgó a represores argentinos.

«Ahora pedimos que nos devuelvan el favor y que se investigue aquí el genocidio gallego», apuntó.

Los demandantes se sumarán a la querella presentada el pasado 14 de abril en Buenos Aires por un grupo de abogados encabezados por Carlos Slepoy con el respaldo de organizaciones de argentinas de derechos humanos.

La querella solicita a la Cámara Federal de Buenos Aires que recabe datos sobre miembros de los Gobiernos españoles en funciones entre el 17 de julio de 1936 y el 15 de junio de 1977, así como de los mandos del Ejército, Guardia Civil, Policía Armada, directores generales de Seguridad y dirigentes de Falange Española.

Entre los nombres y domicilios que piden recabar se encuentra el del presidente fundador del Partido Popular, Manuel Fraga.

Además, solicitan listas de desaparecidos, asesinados y torturados y de las fosas comunes halladas en España, un censo de los niños robados durante la dictadura e información de «todas las empresas privadas beneficiadas del trabajo forzado y esclavo de los presos republicanos que aún siguen activas».

## Manos Limpias califica de fraude de ley la recusación de Garzón al instructor de la causa contra él

M. S. P.

MADRID | El pseudosindicato ultraderechista Manos Limpias, que ejerce ya la única acusación contra Baltasar Garzón en la causa del franquismo, acusó ayer al juez de la Audiencia Nacional de «fraude de ley» por recusar el pasado viernes al instructor del caso, Luciano Varela, al entender que el magistrado del Supremo tiene interés en la causa por haber ayudado a las acusaciones a subsanar los defectos de forma de sus escritos.

Manos Limpias niega de manera categórica que Varela los haya «asesorado» para mejorar sus escritos de acusación contra el juez y considera que pedir el apartamiento del instructor es una maniobra de «mala fe procesal» y de «abuso de derecho» con el único fin de dilatar de manera «dolosa» el proceso judicial. Según el sindicato ultraderechista, la «falsa acusación» de que Manos Limpias ha recibido ayuda de Varela «tendrá su debida respuesta judicial». La acusación po-